



Cómo entendemos la **SOLIDARIDAD**

(Plan Provincial de Solidaridad)

- Experiencia Montagne.
- Opción preferencial por los más necesitados.
- Educación integral.
- Marco de Espiritualidad GIER.

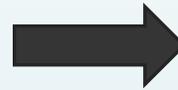
Realidad vital – Rasgo distintivo – Estilo de vida
– Actitud que se educa



SOLIDARIDAD en la estructura Provincial



Consejo de
Misión



ANIMACIÓN Y
ESPIRITUALIDAD

FORMACIÓN Y
GESTIÓN DE
PERSONAS

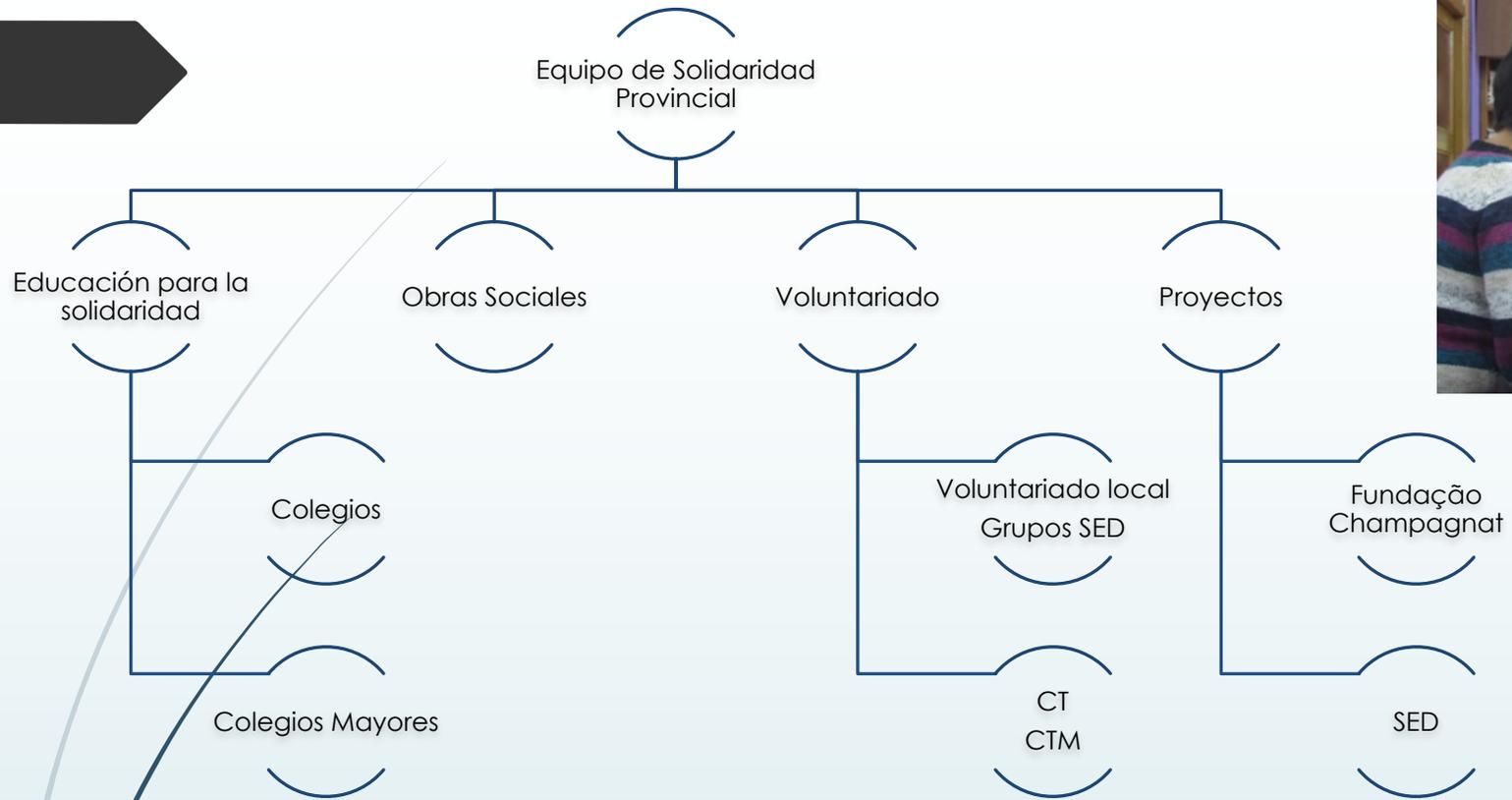
GESTIÓN OBRAS
EDUCATIVAS

ECONOMÍAS DE
OBRAS



EQUIPO
SOLIDARIDAD
PROVINCIAL





1.- Potenciar la **educación para la solidaridad y el desarrollo** consolidando las estructuras de solidaridad.

- Acompañar a los Coordinadores Locales de Solidaridad.
- Potenciar la educación en la solidaridad de forma transversal en el currículum.
- Dar a conocer las acciones de SED, Fundação, Obras Sociales y otras realidades solidarias
- Potenciar la participación de los agentes de solidaridad en acciones formativas

2.- Impulsar la creación, el acompañamiento y la animación de las **Obras Sociales** (OO.SS.).

- Consolidar las obras sociales provinciales.
- Implementar la propuesta provincial para la gestión de las obras sociales
- Gestionar activamente el acceso a la financiación pública (subvenciones municipales, fundamentalmente) y elaborar proyectos alineados con la posible financiación pública y/o privada.
- Realizar una reflexión sobre nuevas presencias sociales en Compostela y presentar una o varias propuestas al Consejo de Misión y Provincial.
- Poner en marcha al menos una presencia social en comunión Hermanos y Laicos.

EQUIPO PROVINCIAL DE SOLIDARIDAD

➤ 3.- Potenciar y reforzar el **Voluntariado** de la Provincia.

- Actualizar el Plan de formación del voluntariado.
- Acompañar a los grupos de voluntariado.
- Coordinar la oferta de voluntariado en CT nacionales y CTM.
- Representar y realizar el seguimiento de las ONGD de la provincia.

➤ 4.- Impulsar la realización de **proyectos** de cooperación y educación para el desarrollo.

- Continuar con la realización de proyectos de cooperación al desarrollo y EpDCG (Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global).
- Revisar y aplicar los criterios que orientan los proyectos y programas de SED, insistiendo en la valoración de los impactos sociales y de género.
- Mejorar la coordinación y relación con las contrapartes optimizando la comunicación.
- Fortalecer y reforzar la formación de las contrapartes locales de SED.

➤ 5.- Reforzar nuestro compromiso con los **Derechos de la Infancia** (DD. II.).

- Promocionar el conocimiento de los DD. II. en nuestras obras educativas.
- Establecer un mecanismo de seguimiento y evaluación para la concreción y aplicación del Plan Provincial para la Promoción de los DD. II.
- Participar y colaborar con las instituciones que promocionan los DD. II.

OBRAS SOCIALES PROVINCIALES

- ▶ FUNDAÇÃO CHAMPAGNAT:
 - CASA DA CRIANÇA DE TIRES
 - Ludoteca ADROANA
 - Contrato Local de Desenvolvimento Social (CLDS)
- ▶ LAR de ERMESINDE (PORTO-PORTUGAL)
- ▶ UROGALLO – PONFERRADA (LEÓN-ESPAÑA)
- ▶ PROYECTO HOMBRE- Burgos-ESPAÑA
- ▶ HORIZONTES AL FUTURO – COMAYAGUA-HONDURAS





GRACIAS

